

Guayaquil, noviembre 23 de 1998

Señor
CARLOS ALBERTO JACOME AREVALO
Ciudad.

REF: 39.247/M/86
17.661/M/94
65.566/M/95

439163

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de DEASESORIAS S.A., en sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de REELEGIRLO como PRESIDENTE por un período de DOS AÑOS, con los deberes y atribuciones establecidos en el Estatuto Social de la compañía, que consta de la escritura Pública de Constitución de la misma (con denominación de ARRENQUIP C.A.) otorgada el 28 de agosto de 1986 ante el notario XXI de Guayaquil, inscrita el 4 de noviembre de 1986, en el Registro Mercantil del mismo cantón, con las reformas a él introducidas de conformidad con la escritura pública otorgada el 21 de diciembre de 1993 ante el Notario XXI de Guayaquil, inscrita el 16 de mayo de 1994, en el Registro Mercantil del mismo cantón, escritura esta última en la que también consta el cambio de denominación inicial de la compañía, de ARRENQUIP C.A. por la actual DEASESORIAS S.A. La compañía aumentó su capital mediante escritura pública autorizada por el Notario Abogado Antonio Haz Quevedo, el 20 de enero de 1995, inscrita en el Registro Mercantil el 20 de noviembre de 1995.

Entre sus atribuciones tiene en forma conjunta con el GERENTE, el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía,

Atentamente,


José Pesantes Saona
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Guayaquil, Noviembre 23 de 1998

Acepto el cargo de PRESIDENTE de DEASESORIAS S.A. Mis nombres completos son CARLOS ALBERTO JACOME AREVALO, Ecuatoriano, Cédula de Ciudadanía No. 171073290-8; con domicilio en Los Samanes I, mz 137, villa 7, de esta ciudad de Guayaquil.

 En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente ✓
Folio(s) 94424 ✓ Registro Mercantil 19

PRESIDENTE 24677 / Repertorio No. 37216 ✓

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos..

Guayaquil, 14 de Diciembre de 1998

AB: HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

